Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 de junio del 2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/19 – ADQUISICIÓN DE PASAJE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2019 - 2020

ID Nº 359.055

ADENDA N° 1

Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/19 "ADQUISICIÓN DE PASAJE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** cuanto sigue:

1. **SECCIÓN III – PUNTO 2 INC. b) Numeral 6, debe decir:**

1. Procesos de comunicación (correo electrónico)	Los ejecutivos asignados por el proveedor responderán cualquier comunicación recibida a través de los correos electrónicos individualizados en el contrato, en un plazo de 3 (tres) hora/s, después de recibido.

OBSERVACIÓN: Las demás condiciones permanecen iguales sin variación.

Sección VI – FORMULARIO N° 3 INC c), debe decir:

FORMULARIO N° 3

Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: _____

ID Nº:*359.055*

A: Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas y aclaraciones difundidas a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py);

b) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios, de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos, y nos comprometemos a que estos Servicios cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

c) Nuestra Oferta, considerando el monto mínimo y monto máximo establecido en el pliego de bases y condiciones, es el porcentaje cotizado que se indica en el siguiente Cuadro, e incluye y será aplicable al costo del Pasaje que se requiera:

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Director General Int. de Administración
Universidad Nacional de Asunción

YJAI/mya
DGADM_DC

Cuadro de Porcentaje cotizado

1	2	3	4	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Cobertura Requerida**	**Porcentaje Cotizado**	
1	*78111502-001*	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	*[El oferente deberá Indicar el Porcentaje a ofertar en concepto del Pasaje]*	
2	*78111502-002*	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	*El oferente deberá Indicar el Porcentaje a ofertar en concepto del Pasaje]*	

d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre:_____ *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* En calidad de _____*[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Firma:_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:_____ *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

OBSERVACIÓN: Los demás formularios permanecen iguales, sin modificaciones

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Director General Int. de Administración
Universidad Nacional de Asunción

YJAI/mya
DGADM_DC

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

2. **SECCION IV – CGC 15.6, debe decir:**

CGC 15.6	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es 60 días. La tasa de interés que se aplicará es del *0,1 %* por cada día de atraso sobre el monto atrasado.

OBSERVACIÓN: Las demás condiciones permanecen iguales sin modificación.

Lic. **YONNY JAVIER ALVAREZ INSFRAN**
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

YJAI/mya
DGADM_DC